

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	MATRICULACIÓN VEHICULAR-VEHÍCULOS NUEVOS-GAD MUNICIPAL DE DÉLEG
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DÉLEG
<b>Descripción</b>	El proceso de matriculación vehicular de vehículos nuevos, son realizados a través de gestores autorizados por la unidad de matriculación vehicular, los mismos que son funcionarios dependientes de las casas comerciales, desde cuya gerencia o representación legal se solicita la calificación respectiva para que estos puedan realizar el trámite de matriculación de los vehículos nuevos.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	Los beneficiarios son las personas naturales, jurídicas, públicas o privadas de nacionalidad Ecuatoriana y extranjera que adquieran un vehículo en las diferentes casas comerciales. <b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<b>Tipo de Resultado:</b> Registro, certificaciones o constancias. <b>Resultado a obtener:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• MATRICULA Y CERTIFICADO DE REVISIÓN E IDENTIFICACIÓN VEHICULAR</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<b>Requisitos Generales:</b> 1.
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Generación de turno</li><li>2. Presentación de documentación en ventanilla</li><li>3. Revisión de requisitos</li><li>4. Revisión vehicular exonerado por nuevos</li><li>5. Digitalización de datos en el sistema AXIS, AXIS móvil y CHECK POINT</li></ol> <p>Nota:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. el trámite lo puede realizar solamente el gestor autorizado por la unidad de matriculación vehicular debido a que las casas comerciales tienen la obligación de entregar el vehículo matriculado y con las placas respectivas al comprador</li></ol> <b>Canales de atención:</b> Presencial.
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Los costos se detallan a continuación: <ol style="list-style-type: none"><li>1. Pago de rodaje (Depende del avalúo)</li><li>2. Certificado de no adeudar al municipio: 6.00 USD</li><li>3. Certificado de no adeudar al gobierno provincial: 2.00 USD</li><li>4. Pago del valor de placas: 23.00 USD (para vehículos y 12.50 para motos)</li></ol>
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	La oficina de la Unidad Municipal de Tránsito y Transporte Terrestre y Seguridad Vial se encuentra ubicada en las calles Simón Bolívar entre Fray Vicente Solano y Juan Bautista Flores, el horario de atención es de 07:30 hasta las 16:00.

## Base Legal

Base Legal

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** TENEZACA GUAMAN WILSON FERNANDO  
**Correo Electrónico:** utsvdeleg@gmail.com  
**Teléfono:** 072210052

Transparencia